

PERÚ AVANZA EN CINCO INDICADORES DEL PILAR MERCADO LABORAL DEL WEF

Empero, se requiere mayor esfuerzo para reducir el empleo informal y el subempleo.





Dr. César Peñaranda Castañeda

Director ejecutivo
 Instituto de Economía y Desarrollo
 Empresarial - CCL
 cpenaranda@camaralima.org.pe

El Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) plantea un mercado de trabajo eficiente e institucionalizado para reducir la brecha entre las necesidades de los empleadores y las competencias de los trabajadores.

Como se sabe el mercado laboral peruano tiene problemas estructurales como el subempleo y la informalidad. Muchos diagnósticos y estudios se han realizado de los que fluye en especial que las deficiencias del sistema educativo y de capacitación y entrenamiento, la baja productividad vinculada en parte a lo anterior, la rígida política laboral y los sobrecostos laborales son los que finalmente condicionan dicho mercado.

RESULTADO DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL

De acuerdo con los resultados obtenidos en el pilar Mercado Laboral del reciente Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), Perú se ubica en el puesto 77 entre 141 países, retrocediendo cinco posiciones respecto al año 2018, una posición bastante rezagada y que conlleva un bajo puntaje de 59 sobre un máximo óptimo de 100 que implica un nivel ideal donde el mercado laboral dejaría de ser una restricción al crecimiento de la productividad como lo es ahora.

A pesar de estos resultados, se identificaron avances en cinco de un

total de 12 indicadores. Destacan los avances en derechos de los trabajadores y políticas activas del mercado laboral, donde la variación en puntaje fue de 2,9 y 2,6 puntos, respectivamente. En tanto, en los indicadores sobre relaciones de cooperación entre empleador y empleado, y tasa de impuesto laboral no presentaron variaciones respecto al 2018.

NUESTRO PAÍS MEJORÓ EN EL ÍTEM DE CONFIANZA EN LA GESTIÓN PROFESIONAL

En cambio se reportaron retrocesos en cinco indicadores, donde destacan las caídas en flexibilidad en la determinación del salario y prácticas de contratación y despido en -1,2 y -3,5 puntos, respectivamente.

Esta desfavorable evolución se refleja en las condiciones precarias de empleo en Perú como subempleo, desempleado oculto e informal.

EL SUBEMPLEO AÚN PERSISTE

El subempleo es aquella población ocupada en discordancia con un nivel de ingresos, aprovechamiento de calificaciones, productividad de la mano de obra y horas trabajadas. No existe consenso internacional sobre su medición e inclusive algunos países no la cuantifican apoyándose en otros indicadores que les permitan estudiar a la población ocupada.

A nivel nacional, al segundo trimestre de 2019, existen 7.38 millones de personas en condición de subempleo, representando al 42,3% de la Población Económicamente Activa (PEA). Asimismo, en 2018 la población subempleada por horas fue de 421.000 y por ingresos alcanzó 7.19 millones. En 2018 se reportó que 14 regiones registran tasas de subempleo superiores al 50% de su PEA: Piura, Junín, Áncash, San Martín, Cusco, Loreto, Pasco, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Puno, Amazonas, Cajamarca y Huancavelica. Según el área geográfica, el subempleo es mayor en el ámbito rural (72,9% de la PEA) en comparación al urbano (35,4%) y

PERÚ: INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Indicador o subindicador	Puntaje		Var.
	2018	2019	
Derechos de los trabajadores	70,1	73,0	▲
Políticas activas del mercado laboral	17,9	20,5	▲
Confianza en la gestión profesional	51,1	52,1	▲
Proporción de sueldos y salarios de mujeres respecto a varones	56,9	57,6	▲
Costos de despido	84,5	84,6	▲
Relaciones de cooperación entre empleador y empleado	50,7	50,7	▬
Tasa de impuesto laboral	95,8	95,8	▬
Facilidad de contratar trabajadores extranjeros	52,5	52,2	▼
Pagos y productividad	42,5	42,1	▼
Movilidad laboral interna	65,6	65,0	▼
Flexibilidad en la determinación del salario	76,3	75,1	▼
Prácticas de contratación y despido	31,5	28,0	▼

Fuente: WEF

Elaboración: IEDEP

predomina en la zona sierra (57,3%) y selva (56,1%) en comparación con la costa (32,9%).

MAYOR INFORMALIDAD

Entre los empleos informales se cuentan a los empleadores e independientes que no cuentan con RUC, los dependientes sin seguridad social, todos los trabajadores familiares no remunerados y los empleados domésticos sin beneficios sociales.

De acuerdo con las estimaciones del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima, la informalidad laboral no es un problema propio de empleadores e independientes donde el 51% y 89% opera sin RUC, respectivamente; ni tampoco de trabajadores familiares no remunerados o empleados domésticos donde 100% y 92%, respectivamente, no reciben beneficios sociales.

Se suman a los mencionados, aquellos trabajadores dependientes sin seguridad social donde la informalidad alcanza al 54%, siendo lo más preocupante que poco más de la mitad proviene del sector formal.

Según tamaño de empresa en aquellas entre 1 y 10 trabajadores, la informalidad laboral alcanza al 91%; entre 11 y 50 al 54%; entre 51 y 100 al 33%, y más de 100 al 16%.

PERÚ ES TERCERO EN AMÉRICA LATINA CON MENOR TASA DE DESOCUPACIÓN

Se consideran en situación de desempleo abierto aquellos trabajadores que no tienen trabajo. A junio de este año ascendió a 677.900 a nivel nacional. A nivel de América Latina, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reportó al tercer trimestre de 2018 que el Perú es el tercer país con menor tasa de desocupación (4,5%) siendo solo superado por Ecuador y México con tasas de desocupación equivalentes a 4,2% y 3,3%.

Sin embargo, existe además el desempleo oculto, el cual asciende alrededor de 223.000 personas, referido a quienes teniendo deseos

de trabajar, no realizan una búsqueda activa porque no creen posible encontrarlo sea por falta de oportunidades o porque el mercado impone ciertos requisitos que ellos no creen posible cumplir.

ESFUERZOS PRESUPUESTALES

El presupuesto público 2020 cuenta con importantes programas presupuestales (PP). No obstante, de los 149 PP que operan en el país, solo tres apuntan a fortalecer el mercado laboral. Por los resultados que persiguen, el PP0103 “Fortalecimiento de las Condiciones Laborales” es el principal programa que se alinea a la política de empleo adecuado, su objetivo central es incrementar la tasa de la PEA ocupada en el régimen privado con adecuadas condiciones laborales.

Dicho PP se implementó en el 2013 y actualmente su presupuesto bordea los S/ 180 millones y según el Proyecto del Presupuesto 2020 espera superar los S/ 191 millones.

También existe un PP que apoya el empleo temporal que es el 0073 “Programa para la generación del empleo social inclusivo-Trabaja Perú” dirigido a la población en situación de pobreza y pobreza extrema y de bajo nivel educativo. Y por último, el PP 0116 “Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral-Proempleo” que busca mejorar las competencias laborales para el empleo dependiente formal. En el marco del Proyecto del Presupuesto 2020 para éstos dos últimos programas se destinarán S/ 190 millones.

En lo sustantivo para enfrentar estos problemas laborales el IEDEP considera que se debe buscar corregir los cuatro temas centrales mencionados al inicio del artículo; sin perjuicio de ello es conveniente un mayor presupuesto y número de programas presupuestales para reducir la brecha en habilidades técnico-productivas entre los trabajadores.

PERÚ: PEA OCUPADA E INFORMALIDAD LABORAL 2018

Pilares	PEA ocupada	Informalidad (%)
	miles	Total
PEA OCUPADA	16,776	72
Empleadores	671	51
Independientes	6.282	89
Dependientes	7.771	54
Sector público	1.457	17
Sector privado	6.313	62
De 1 a 10	3.180	91
De 11 a 50	1.214	54
De 51 a 100	382	33
Más de 100	1.470	16
Trabajador familiar no remunerado	1.645	100
Empleado doméstico	381	92
Otro	26	100

Fuente: INEI

Elaboración: IEDEP